
Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de Auditor/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Mediante Resolución de 2 de agosto de 2018, la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una plaza de auditor/a de la institución. Posteriormente, mediante resolución de 11 de septiembre, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma, que fue publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 109, de 13 de septiembre de 2018.

En la lista provisional aprobada se excluyó a José Javier Pérez Remondegui, único aspirante presentado, por no reunir el requisito exigido en la base 2ª.1.c) de la convocatoria, de haber sido nombrado para un puesto de auditor entre cuyas funciones principales se encuentren las descritas en la base 1ª apartado 3 de esta convocatoria.

Recibida el pasado 17 de septiembre reclamación del interesado a la lista provisional, solicitando su admisión en la lista definitiva y una vez analizada la argumentación planteada, el citado aspirante sigue sin acreditar que reúne el requisito previsto en la base 2ª.1.c) de la convocatoria, por lo que esta presidencia, atendiendo al informe de los servicios jurídicos de la institución y de conformidad con lo dispuesto en la base 4ª.5 de la convocatoria, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una plaza de auditor/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra que se señala a continuación:

– Admitidos:

Ninguno

– Excluidos:

Pérez Remondegui, José Javier

Por no reunir el requisito exigido en la base 2ª.1.c) de la convocatoria.

Segundo. Declarar desierto el concurso de traslado para la provisión de una vacante de auditor al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, convocado mediante resolución de esta Presidencia del pasado 2 de agosto.

Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Institución.

Pamplona, 26 de septiembre de 2018

La Presidenta, Asunción Olaechea Estanga